



"2.023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 0400-5600 -23.-

DECRETO N° **143**

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Trabajo y Empleo, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a partir del día de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Secretario de Trabajo y Empleo, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, al Abogado **ANDRES DAVID LAZARTE**, DNI. N° 31.036.146.

ARTICULO 2°.- Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, gírese sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y trámite. Fecho, Vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a sus demás efectos.

C.P.N. José María Torino
Secretario de Administración y Coordinación
A.C. Jefatura de Gabinete de Ministros

PODER EJECUTIVO

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS